



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar su repudio al modus operandi institucional del banco británico HSBC en cuanto al diseño y ejecución de una ingeniería y plataforma operativa con el objeto de facilitar y encubrir maniobras ilegales de fuga de capitales y evasión fiscal en perjuicio del interés nacional.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Se trata de una operatoria institucional del banco HSBC en términos de ingeniería y plataforma operativa instrumentada con el objeto de facilitar y encubrir maniobras ilegales de fuga de capitales y evasión fiscal en perjuicio del interés nacional, según la denuncia efectuada recientemente por la Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP).

Se han detectado depósitos de grupos económicos locales e individuos, en cuentas en la sucursal del HSBC Private Bank de Ginebra no declaradas ante la autoridad fiscal de país, por más de 3000 millones de dólares. Si bien la Justicia deberá identificar las maniobras abusivas, la demanda ofrece varios indicios sobre los diferentes mecanismos desplegados por los 4040 sujetos en connivencia con el banco HSBC Argentina para ocultar su identidad y sus fondos.

En el marco del artículo 27 del convenio para evitar la doble imposición entre Francia y Argentina, la AFIP recibió de la Dirección de Finanzas Públicas de Francia un CD encriptado con 4040 "fichas" de clientes argentinos de la sucursal del HSCB Private Bank en Ginebra con cuentas financieras de los cuales ya fueron identificados en el padrón de contribuyentes 3628 y el resto sigue siendo analizado. La información presentada a la Justicia ofrece nombres, la metodología de contacto de la entidad con esos individuos, los contactos telefónicos y personales.

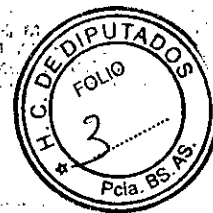
La mayoría de las personas y empresas individualizadas comenzaron a ser fiscalizadas y, al 17 de noviembre, 3096 sujetos ya se encontraban notificados del inicio del procedimiento. Alrededor de un tercio respondió rápidamente: dos personas rectificaron sus declaraciones juradas por un monto inferior a la pretensión fiscal, 25 manifestaron interés en acogerse al blanqueo y 890 no reconocieron la existencia de cuentas no declaradas. El resto se divide entre quienes no respondieron los requerimientos, casos en proceso de notificación, individuos fallecidos sin sucesiones activas y empresas que cerraron.

Según declaraciones periodísticas del titular de AFIP., Ricardo Echegaray: "Esta causa es emblemática", y estima que se trata solamente de un "botón de muestra". "Son 62 mil millones de pesos de 2006 a la fecha, equivalente al monto presupuestado para el próximo año (2015), en las partidas de la Asignación Universal por Hijo, Asignaciones Familiares, Seguro de Desempleo, Conectar Igualdad, Progresar y Más escuelas, mejor educación". Se trata "solamente" de una foto de cuentas en 2006 en el HSBC de Ginebra, un registro contundente pero limitado ante las dimensiones de la fuga de capitales en Argentina. Las empresas e individuos de altos ingresos denunciados, por lo menos, adeudan en concepto de bienes personales de ese año más de 700 millones de pesos.

La hipótesis de trabajo de la denuncia es que el HSBC no era un simple intermediario financiero sino un activo facilitador logístico y promotor de la interposición de sociedades en guaridas fiscales. Para la AFIP, las autorizaciones otorgadas por un grupo de clientes al banco local para intervenir en las cuentas no declaradas del HSBC Private Bank de Ginebra evidencian que "la plataforma montada por HSBC estaba



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



inexorablemente destinada a la evasión fiscal, donde los obligados tributarios encontraban la posibilidad de socavar su capacidad contributiva”.

En la Argentina, el Grupo HSBC está conformado por HSBC Bank Argentina S.A., HSBC Argentina Holdings S.A., HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A., HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A., HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I., HSBC Participaciones (Argentina) S.A. y MW Gestión S.A.

Mientras que, según su propio sitio web, el HSBC Group tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. Con importantes operaciones en banca personal, comercial, corporativa y de inversión y en el negocio asegurador, el Grupo tiene más de 6.200 oficinas en 74 países y territorios de Asia, Europa, Norteamérica, Latinoamérica y el Medio Oriente y África del Norte. http://www.hsbc.com.ar/es/hsbc-argentina/acerca-hsbc.asp?WT.ac=HBAR_e130627PER04PFS

Asimismo, las autoridades del ente de administración fiscal enviaron sendas notas con parte de la documentación a los presidentes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en las cámaras de Diputados y Senadores, Roberto Feletti y Aníbal Fernández, para que tomen el debido conocimiento, dada la importancia del tema.

La iniciativa para conformar una Comisión Investigadora en el ámbito del Congreso nacional, ya cuenta con la aprobación de varias Comisiones y se estima que será aprobada en los próximos días por la Cámara de Diputados de la Nación.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.